

# LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA NUEVO ROL DE UNA EDUCACION INTEGRAL<sup>1</sup>

Manuel Antonio Pérez Herrera<sup>2</sup>

Fecha de recepción Septiembre 2010

Fecha de aceptación Noviembre 2010

## Resumen

La práctica pedagógica investigativa se asume en este ensayo como un proceso de negociación, reflexión, actuación, acompañamiento y comprensión de las actitudes–aptitudes y los que identifican a los contextos, partiendo del estadio más simple, constituido por la sensibilización, la exploración y observación de las prácticas cotidianas de los(as) estudiantes, dando cuenta de su crecimiento intelectual en las áreas de formación, tratando de encontrar coherencia e identidad en la manera como se abordan la didáctica, los contenidos, los sistemas de enseñanza, la evaluación, el aprendizaje y demás mediaciones, que conlleven a establecer los fundamentos teóricos, epistemológicos, axiológicos y sociales, entre otros, que sustentan el diseño curricular propuesto.

**Palabras clave:** Practica pedagógica investigativa, educación integral, desarrollo humano, calidad educativa.

## RESEARCHING PEDAGOGIC PRACTICE: NEW ROLE OF A COMPREHENSION EDUCATION

### Abstract

In this essay, the pedagogical research practice is assumed as a negotiation process, reflection, performance, following an attitude-flair comprehension which identifies contexts. This essay starts from the most simple stage made up of awareness, exploration and description of the daily student practices reporting their intelligence growth in forming areas and allocating coherence and identity to assume didactics, contents, teaching systems, evaluation, learning and other mediation which establish theoretical, epistemological, axiological and social basics to support the proposed curricular design. The researching pedagogical practice is assumed as a negotiation process, reflection, performance, following, and attitude-flair comprehension which identify contexts. This essay starts from the most simple stage made up of awareness, exploration and description of daily student practices reporting their intelligence growth in forming areas and allocating coherence system, evaluation, learning and other mediations which establish theoretical, epistemological, axiological and social basics to support the proposed curricular design.

**Keywords:** pedagogical research practice, integral education, human development, educational quality.

El proceso educativo no es neutral, sirve para formar ciudadanos que se integren a la sociedad actual y sean conformistas a los mismos o se convierte en la práctica de la libertad que significa formar personas críticas, reflexivas en relación con su realidad y que participen en la transformación social (Freire, 1969).

El proceso de formación investigativa que hemos venido realizando desde diversos espacios educativo en la región Caribe de Colombia, lo hemos dinamizado teniendo en cuenta los cánones de la educación en la contemporaneidad, en tal sentido, esta nueva alternativa de conocimiento social, cultural y científico ha marcado en nuestra labor profesional un nuevo rol, en el cual hemos estado comprometido en orientar los actos pedagógicos hacia una práctica pedagógica investigativa, concebida como praxis, es decir, en la acción constructora y transformadora de los contextos y de esta manera impactar los diversos tipos de desarrollo en los (as) educandos.

El compromiso adquirido en este trabajo pedagógico investigativo, fue el de establecer la constitución de espacios de sociabilidad, autonomía, libertad de cátedra, de expresión e integración de los seres humanos, comprendiendo que son estos cambios los que amerita una educación pensada para la formación de seres humanos competentes y competitivos, es decir, profesionales como agentes comprometidos y mediadores de las acciones sociales de las comunidades y de una práctica educativa i n t e g r a d o r a .

Entendiéndose así que el docente como agente potencial del proceso didáctico (*enseñanza, evaluación, aprendizaje*) debe promover la calidad educativa y el desarrollo humano integral. Es decir, que las acciones profesionales del educador se encaminen a integrar y relacionar saberes científicos, tecnológicos, sociales y culturales, que den cuenta del desarrollo humano eficaz y una educación humanizante y holística de saberes y reconocimiento de los contextos sociales - reales.

En todo momento la práctica pedagógica, se constituye en un sistema de reflexión, crítica, confrontación, validación, deconstrucción y retroalimentación de saberes, siendo así, la misma fue erigida como fuente mediadora del desarrollo de una educación de calidad que forma para la vida, hacia la mentalidad exitosa, a la capacidad de trabajo con entrega, en la expresión lúdico-creativa con espíritu investigativo y en el acompañamiento con sentido de pertenencia a los educandos desde su entorno natural y cultural. Por ende, debimos mantener una actitud de optimismo a pesar de las dificultades propias de cada época histórica por la que puede atravesar dicha práctica. Sin aislarse de la inteligencia, las actitudes-aptitudes, las habilidades, ni de los valores de los (as) estudiantes y la institución, posibilitando el desarrollo y el desempeño humano e institucional r e s p e c t i v a m e n t e ( V a r g a s , F . 2 0 0 2 : 3 ) .

De esta manera, la practica pedagógica investigativa como alternativa de praxis, las reflexiones que la misma genera, tocan los intereses de una educación incluyente-generalista, es decir, formar democráticamente a hombres y mujeres en igual de

condiciones y de manera integral. En consecuencia, estas implicaciones de integración nos permitieron plantear lineamientos básicos para mejorar estratégicamente la operatividad de los procesos de formación, visionando cómo las transformaciones de las experiencias, las vivencias y la creatividad empírica se hacen en las actuaciones y acontecimientos de quienes actúan con destrezas y placidez en los diversos lenguajes de la educación. Este es un proceso, que es lógico suponer, que requirió de la introducción de planes alternativos de gestión investigativa, y de elementos trascendentales para la formación del nuevo docente que requiere el país.

Es importante aclarar en este apartado, la forma como interactuamos en los actos pedagógicos teniendo en cuenta la forma dinámica como ha evolucionado la educación a través de la historia. Donde diversos modelos y escuelas de pensamiento han marcado las estructuras curriculares, la práctica pedagógica, los procesos de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, los contenidos, las didácticas y demás mediaciones que confluyen en los sistemas educativos con que se han orientado históricamente a los sujetos desde los contextos sociales.

Es por ello que, comprendemos e interpretamos coherentemente que desde la práctica pedagógica investigativa, tanto los (as) docentes como los, las educando(a)s deben identificar cómo se encuentra organizado el currículo y si el mismo contempla en los contenidos y diseño la posibilidad de promover en sus estructuras la integración de saberes, mediante criterios que viabilicen la acción social educativa, y el papel que juega la práctica pedagógica investigativa en cuanto a los problemas, las necesidades, interés y valores del alumnado en la escuela y sus contextos vitales.

En general, la práctica pedagógica investigativa desarrolla su intencionalidad formativa y jalona en sus estructuras, principios filosóficos, axiológicos, psicológicos, antropológicos, sociológicos y otras aportaciones científicas de las llamadas Ciencias de la Educación, de las cuales destacamos la lúdica, la creatividad, la estética, las bellas artes, etc, desde este ámbito visionamos y procuramos siempre encaminar la actividad educativa como una manifestación de construcción, producción y aplicación de conocimientos logrados de forma natural, interactúan – dialógica – comunicativa, todo esto influyó significativamente en el impacto de saberes social, científico, educativo, logrado de manera integral globalizante y/o holística.

Igualmente, buscamos privilegiar el aprendizaje frente a la enseñanza, lo cual es primordial en el proceso educativo. Entendimos como esto fortalece la autonomía y facilita la interacción de los campos comunicativos, sociales-afectivo-psicomotor y cognitivo. Este reto alternativo, la introducción de nuevas estrategias, recursos y acciones para afrontar al nuevo proceso de aprender a aprender, de creación y cambios, igualmente se traduce en nuevo cambio de actitud de los (as) docentes.

En consonancia con lo anterior, compartimos algunos presupuestos axiológicos y ontológicos que apuntan a significar que en la educación todo proceso debe generar posibilidades de crecimiento, planearse nuevos interrogantes sobre el papel de la acción educativa, la realidad social y visibilizar donde se encuentra la comunidad educativa en el contexto como tal y como este contexto es participe en la construcción

y orientación curricular, abriéndoles espacios para que compartan sus aciertos y desaciertos de manera consciente con la comunidad del saber. Si se logra realizar este recorrido lógico-secuencial desde el currículo de la educación artística-musical, trascenderemos conscientemente los estadios más complejos que comprenden la investigación educativa y la innovación pedagógica, hasta llegar a la transformación del contexto social de la práctica pedagógica (Vargas, F. 2000: 4).

Lo anterior, lo fundamentamos en las categorías que emergen del estudio tales como: la Práctica pedagógica investigativa, la praxis reflexivas, la educación integral y una educación alternativa, En consecuencia, la configuración de estas categorías referenciadas, se complejizan en un marco de crítica, análisis, interpretación y reflexión dinamizado desde el plan curricular propuesto de una educación generalista, articulado con los múltiples saberes que hacen parte del diseño de la práctica pedagógica en los programas de educación y atendiendo aspectos importantes como el grado en el que los estudiantes ascienden en la configuración de las áreas del conocimiento, integrar saberes y lenguajes y comunicación dialógica, para de esta forma, explorar otras posibilidades de acceso a nuevos sistemas de enseñanza, evaluación y aprendizaje, que como nuevas perspectivas ayuden a nutrir los intereses y valores de los (as) educando y los de los sistemas académicos o disciplinares, por otro lado, acoger aquellas acciones educativas que tienen que ver con el establecimiento e implementación de centros de interés, o bien los llamados énfasis o intensificación de estudios.

Los cambios que pudimos desarrollar mediante el accionar de una educación alternativa - generalista, permitieron aminorar los procesos reduccionistas en los que se centró y aun permea la enseñanza, evaluación y aprendizaje de los sujetos cognoscentes y la organización de las áreas o disciplinas del conocimiento en los cuales están inmerso los currículos educativos, por ello hemos dado cuenta consciente de cómo es que este nuevo plan y diseño apuntan significativamente al desarrollo integral de los (as) educando(a)s, reflexionando las visiones de las teorías educacionales, sus “implicaciones” tanto en la práctica, y su compromiso de transformar las mentalidades de los practicantes (Carr, W. y Otro. 1988:73).

La integración de la educación como eje dinamizador de los procesos pedagógicos investigativos, nos permitió la asimilación y construcción de conocimiento holístico. Esta interacción flexibilizó la acción de la práctica pedagógica, y la complejidad que se manifiesta en los enfoques y/o modelos curriculares en los cuales se encuentra inmersa la práctica educativa, el mundo de la escuela y la vida de los educandos, por ejemplo:

“En los diseños curriculares, ... la división y clasificación en materias asignaturas con contenidos aislados, agrupados por disciplinas, solo la establece el hombre como una vía para el estudio y análisis a profundidad de las partes constitutivas que integran esa realidad con el compromiso de integrarlas nuevamente para el análisis de los fenómenos en sí, recuperando de esta forma todos los nexos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios de los mismos ... (Fernández de Alaiza, 2000: pág. 8).

En concordancia con lo anterior, la crítica que se deriva de la práctica educativa conductista y tecnicista, también la centramos en la teorización educativa que surge a finales del siglo pasado, cuya mayor característica es la conciliación con las prácticas sociales que emanan de los contextos naturales y con aquellas que realizan los (as) practicantes. Lo cual no apunta a un desarrollo integral, y más bien se especifica como un conjunto de reglas pasivas racionalizadas cronológicamente, es decir, ordenadas en doctrinas idealizadas en los movimientos de la filosofía clásica y/o del pensamiento metafísico, complejo filosófico-cientificista que aún permanece anclado en los ideales del positivismo lógico de la escuela de Viena.

Un componente significativo de la práctica pedagógica investigativa que accionamos en nuestro rol educativo, fue la comunicación permanente existente en todo el proceso entre docentes, educandos y directivos, lo cual permitió mayor comprensión en la comunidad educativa, y no obstante que la misma estuvo mediada por discursos creativos, espontáneos, coherentes y con identidad, de tal manera que en ella fue parte esencial de la construcción del proyecto de vida humana y educativa desarrollado en contextos eficaces, eficientes y placenteros, confluyentes de situaciones sociales, eventos científico, tecnológicos, culturales y axiológicos y por ende, el arte y las cosmovisiones propias de la cotidianidad en pleno como elemento socializador e integrador del contexto. Son estos los componentes esenciales e indispensables de toda actividad o acción educativa, que como función social pretenda la formación integral.

La fusión de los diferentes componentes expuestos, ayudan a desarrollar y potencializar la práctica pedagógica investigativa, esto mismo garantiza el óptimo desempeño del futuro maestro como gestor y líder de procesos académicos, y lo lanza a la sociedad para que ejerza con plenitud profesional la orientación, la planeación, el diseño y orientación de las acciones curriculares y aquellas situaciones propias de la práctica educativa, con miras a compartir y crear espacios de convivencia, para la democracia, tolerancia, concertación, flexibilización, comprensión y participación (Vargas, F. 2000: 4).

Somos conscientes, de la manera como la comunidad académica – científica, en los tiempos de la modernidad, critica y rompe con atributos de la formación instrumentalista que reducen la acción de la práctica educativa integral, y por el contrario se devela que su génesis está centrada en la analogía del positivismo lógico, consecuencia de la objetividad y linealidad de una ideología ortodoxa y dogmática, en donde los sistemas de enseñanza, evaluación y aprendizajes están especificados para atender el control y la manipulación como agentes de verificación del conocimiento.

En este sentido, la educación es un concepto que no define procesos concretos, más bien establece criterios sobre los cuales se plantean los fines. Es decir, no es describir un valioso estado final al cual se llegará sirviéndose de medios instrumentales la enseñanza, la evaluación y el aprendizaje, sino que más bien se busca navegar con identidad en un sistema educativo que propicie la comprensión y aplicación de valores y necesidades propias de la comunidad (Carr, W. y Otro. 1988: 92,93).

De esta forma la práctica pedagógica investigativa, su acción educativa se potencia del

componente teórico que resultan de las construcciones individuales y colectivas que construyen los actores implicados, no obstante que la actividad educativa como campo investigativo, en la propuesta que agenciamos compaginan el sentido analítico, comprensivo e interpretativo de las situaciones del contexto.

Dado el carácter multifacético y pluridimensional de la educación, consideramos de importancia el rol que debe asumir tanto el practicante como el docente facilitador en el desarrollo de la práctica pedagógica, ya que su actitud es concebida como medio sensibilizador y cooperativo en el área u objetos de estudios, igualmente, estos deben ayudar a los (as) educando a conocer las generalidades de la problemática que implica el estudio científico-pedagógico de los mundos culturales en donde se posiciona la práctica educativa , reafirmando la aptitud (vocación) hacia la formación integral y reflexionando propiamente sobre la práctica y la implicaciones metódica de la pedagogía como campo de reflexión de la praxis.

En consonancia con lo anterior, nos corresponde expresar con identidad que existe la necesidad de imprimirle a la práctica pedagógica el carácter investigativo, científico, pedagógico, tecnológico y humanístico, con sentido transformador y productora de conocimientos y de dar cuenta como es que estos desarrollos emergen de la actividad de inquirir. Es decir, los actos y eventos pedagógicos deben ir en concordancia con las necesidades de los dicentes y hacerse evidente en la actitud transformadora y activa de los procesos vitales e integradores de experiencias sociales y científicas.

El enfoque integral de la práctica pedagógica investigativa, en nuestro rol formativo, coadyuva la necesidad de ayudar a resolver problemas de los lenguajes educativos presentes en las diversas disciplinas, contextos, prácticas y actuaciones diversas de los (as) educandos, en tal sentido, estos procesos formativos se consolidaron mediante la estrecha relación guardada entre la teoría con la práctica y los sujetos participantes en este sistema de flexibilización y negociación curricular.

Por otro lado, es significativo reflexionar que este sistema de practica pedagógica investigativa, contradice las pretensiones reduccionista de lo humano y que se pregona en el modelo educativo conductista, donde la acción de la educación se establece como una herramienta técnica utilizada desde el área de la psicología educativa - experimental y la psicopedagogía, desde donde es encaminada más que todo a la estimulación y motivación de los escolares, evaluación de sus comportamientos, la personalidad, el aprendizaje acumulado, entre otros.

También es cierto que, por lo general, los (as) docentes en la educación preescolar y básica primaria, en su accionar minimizan e instrumentalizan la educación formativa aun en estos tiempos modernos, reduciendo el campo de acción educativo a la mera técnica de estimulación psicomotora o actividad de recreación. Estos (as) maestros muchas veces confunden esa intencionalidad de orientación temprana con una educación orientada desde la implementación de estrategia lúdica, es decir aprendiendo actuando y no haciendo juego sin acción, de esta manera los (as) educando podrán comprender a partir de sus experiencias, vivencias y actuaciones, el sentir y el significado que tienen los objetos de conocimiento que ellos van configurando y constituyendo a través de la

relación que tiene con los lenguajes de la educación, y de aquellos y medios de comunicación activa de saberes.

No perdamos de vista que en los modelos cientificistas de lo educativo, las actividades prácticas, presente en la psicología educativa y la psicopedagogía experimental, los campos formativos de los niños y niñas están gerenciados por test de escala de estímulos y comportamiento. En tal sentido, se desaprovechan los significados de la reflexión pedagógica que tiene el aula, las voces, y las actuaciones de los (as) educando. Aquí lo que priman son sistemas de prácticas educativas en donde el sentido de educar se minimiza y se hace mayor énfasis en formar y evaluar conductas observables mediante la técnica del refuerzo, el repaso y un sistema de evaluación sanción discriminatoria que no permite el desarrollo integral de los (as) educandos, ni el fomento de una educación de calidad que forme para la vida.

Consecuente con una educación alternativa y una práctica pedagógica investigativa, se contradice a los cánones de muchos estudios que dan cuenta los primeros test de medición psicológica sobre las actitudes - aptitudes centradas fundamentalmente en la determinación de la medida del talento, fruto de la herencia biológica y/o de una acción educativa más especializada. Lo cual se pone a prueba mediante los test psicomotrices sobre aptitudes de Seashore (1960) o Gordon (1965), el test sobre las preferencias de aprendizajes de Gastón (1958) o el test sobre destrezas para la ejecución de Colwell (1970), (Citado por LacárceL, 1965; Hargreaves, 1968), entre otros.

En consecuencia, a la conclusión que llegamos de la puesta en marcha de un sistema educativo basado en técnicas y métodos de enseñanza encaminados a develar en los (as) educando solo sus problemas personales y las dificultades por la comprensión de las disciplinas de estudio, en tal sentido: Una problemática especial de éste nivel, constituye la necesidad de emprender un estudio que logre contextualizar y conceptualice las condiciones de Enseñabilidad de cada ciencia, identificando y re-contextualizando tales condiciones desde algún enfoque o modelo pedagógico particular, es decir:

cada una de las ciencias y disciplinas abordadas, el maestro las debe orientar haciendo uso de las didácticas y metodologías específicas en sus prácticas educativas, con el fin de mantener la identidad en los procesos de calidad, imprimiéndole características de inter-disciplinariedad, trans-disciplinariedad y/o coo-disciplinariedad en los contenidos curriculares, para de esta manera enriquecer los marcos epistemológicos y poner en constante diálogo a las teorías pedagógicas desde su conceptualización y confrontación. (Flórez, R. 2001, p.23).

En el proceso realizado, fue indispensable introducir al sistema educativo permanentemente estudios de evaluación, autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación lo cual ayudó a visibilizar los acontecimientos de las prácticas educativas, la introducción de acciones y la participación convergente de la comunidad en la toma de decisión. Esto debido a que los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que utilizan los docentes, muchas veces se observan alejados de la realidad

educativa y de las actuaciones de los (as) educandos, no obstante que este elemento significativo del currículo como en el caso que nos ocupa debe apuntar en todo momento a la formación integral de los sujetos, y por ende, forjar sus dimensiones, capacidades cognoscitivas y sociales. “Entendiéndose que la evaluación debe concebir al sujeto integralmente” (De Zubiria, 1997 p. 37).

En tal sentido, la práctica pedagógica investigativa posibilitó la generación de comunidades académicas, la formación de educandos y educadores críticos, reflexivos, innovadores y transformistas, los cuales están en capacidad de ejercer conscientemente sus prácticas educativas con un nuevo rol profesional, introduciendo en su trabajo académico nuevas acciones que contribuyan permanentemente a la construcción de instrumentos, diseños, enfoques, teorías y metodologías, en otros términos, se buscó “el surgimiento de la sociedad pedagógica” (Flórez, R. 2001 p. 18). En todo este proceso, fue imprescindible la participación de las organizaciones responsables de normalizar y asegurar la calidad educativa, el discurso pedagógico de los (as) docentes y el perfil de los (as) estudiantes, y las actuaciones generales de la comunidad educativa en el horizonte de la acción social educativa.

Lo expuesto en párrafos anteriores, denota significativamente el papel que requiere cumplir todo docente comprometido con el uso correcto de su rol investigativo y facilitador de la práctica educativa, en el sentido que resigne y oriente la práctica pedagógica de los (as) educandos, en pro del acceso a nuevos conocimientos y a la producción de contenidos teóricos. Por otro lado, tener en cuenta que la teoría que acompaña el acto pedagógico no sea impuesta de manera jerárquica y burocráticamente, si no que ésta emerja de las necesidades del contexto y de la acción social investigativa de la práctica reflexiva con el fin de encontrar respuestas a inquietudes, necesidades y preguntas que se hagan los (as) participantes, mediada por las informaciones, consultas y el análisis interpretativos.

Una comunidad educativa consciente, esta llamada a reconocer – resignificar y dinamizar la práctica educativa como espacio de reflexión, cuya actividad innovadora, promueva la participación, la transformación, la construcción y producción de nuevos discursos, prácticas y teorías, que rompa con aquellos discursos típicamente ideológicos, normativos y especulativos, y más bien acceder a construcciones discursivas elaboradas desde la acción social crítica de la educación (Ferry, 1991).

Ahora bien, si se ha considerado que el proceso educativo no debe desarrollarse de manera artesanal, con saberes implícitos como se hizo en algunos momentos históricos de la cultura mundo, sino con saberes tematizados y explícitos desde la pedagogía como proceso de investigación y acción educativa sobre sus “cómo”, sus “por qué”, sus “hacia dónde”, sus “con qué”, significa entonces que la pedagogía contiene también la sistematización de las prácticas y saberes (praxis), de sus métodos, procedimientos y delimitación de sus objetivos. Por lo tanto, le corresponde al educador convertirse en sujeto responsable de su propia formación a través del proceso investigativo, misión central de esta propuesta de formación educativa integral, que concibe a la comunidad educativa como constructora y orientadora del currículo como eje integrador del conocimiento y el desarrollo humano de calidad.

En atención al referente anterior, Stenhouse, (1991), considera que el sentido de la investigación en el desarrollo del currículo y todas las actividades pedagógicas, no es suficiente para que un núcleo pequeño de profesores se prepare para encarar tal propósito, sino que debe involucrarse toda una generación que se comprometa en el estudio, la investigación, dominio y planificación de los asuntos del currículo y sus complejidades. Se trata de un cambio de actitud profesional y personal, de un compromiso donde cada docente asuma la idea de la ciencia educativa en la que cada aula sea un laboratorio y cada profesor un miembro de la comunidad científica y pedagógica.

En síntesis, las ambigüedades que presenta la educación integral en muchas instituciones educativas en las cuales orientamos proceso de formación y desarrollo, encontramos que los sistemas de enseñanza y los tipos de enseñanza, evaluación y aprendizajes que se han dado en las escuelas no logran impactar las estructuras cognoscitivas, sociales, educativas, ni al contexto vital. En consecuencia, los estudios referidos a la didáctica han experimentado en el último siglo un cambio sustancial en su orientación, presentándose aquí un factor dicotómico entre las tendencias intelectualistas y racionalistas francesas para el siglo XIX, desde donde se impulsaron el desarrollo de algunos métodos fundamentados en una práctica mecánica y repetitiva que hizo curso en las escuelas, academias y en los conservatorios de música (Didáctica de la Música. 2 0 0 3 ) .

Este sistema pedagógico tradicional centrado en el conocimiento teórico desvinculado de toda vivencia, retomado por el modelo de escuela conductista y católica, en el cual el acceso al conocimiento autónomo fue casi nulo, se le daba mayor importancia orientar unos cursos pedagógicos dirigidos al desarrollo psicomotor, sensorial, intuitivo, perceptivo del movimiento, la coordinación, la audición, la socialización, la imitación, la repetición y la asociación del conocimiento, entre otros. La educación durante muchas décadas había estado en dificultad para abrirse paso y obtener una situación calificada en el currículo escolar, y desde siempre había cedido terreno debido a la presión por discriminar unas materias o disciplinas más que otras (matemáticas, naturales, biología y lengua escrita), consideradas prioritarias en la formación de los niños, niñas y jóvenes (Gómez, 2001).

Por ello, nuestra actividad educativa tuvo diversos campos de acción y fue estructurada desde variadas fuentes epistemológicas, axiológicas y científicas, metodológicas y actitudinales, encontrando su relación con otros campos del saber interdisciplinar y/o trans-disciplinar, es decir, impregnamos de nuevas alternativas discursivas y prácticas, en este sistema de práctica pedagógica investigativa la meta fue la praxis: flexionar con carácter de identidad y coherencia sobre el nuevo rol que le imprime la educación integral en contextos eficientes, eficaces y placenteros en la contemporaneidad.

En este ámbito constructivo investigativo, la consideración de una educación con múltiples lenguajes, surge precisamente de la función comunicativa y expresiva de los contextos parlantes y actuantes que participaron del proceso, Gómez (1990), en una aproximación general de la educación y sus diversos lenguajes, la importancia de la

practica pedagógica investigativa esta en que fue vista y tenida en cuenta como un componente significativo del currículo desde las primeras etapas (preescolar - básica primaria); ya que “un lenguaje implica la totalidad del individuo que se comunica para expresar emociones, sentimientos, estado de ánimo, conflictos, etc. Que vivencia relaciones afectivas, que transmite y elabora ideas, conocimientos y respuestas críticas e individualizadas” (Gómez 1990, p. 374).

Acorde con la anterior precisión, la falta de una educación integral de calidad en la región Caribe y el país en general, igualmente refleja la falta de generación de comunidades académicas y científicas en los contextos educativos, lo cual se evidencia en la deficiencia conceptual de la educación formativa que presentan los (as) docentes, educandos, egresados y por la falta de creación de grupos y semilleros de investigación adscritos a las universidades y con reconocimiento de Colciencias, institución rectora de la investigación y desarrollo científico, tecnológico y humanístico en Colombia.

Por otro lado, la gestión curricular de docentes y directivos de las instituciones educativas no logran concretar programas y planes de desarrollo fundamentados en políticas públicas y/o de estado y, de orden internacional que fijen su mirada hacia el desarrollo científico y la consolidación de prácticas culturales específicas, que conciban la interlocución interdisciplinar de saberes sociales y científicos camino a la transformación social de una educación de calidad que forme a los individuos para la vida.

Por otro lado, vemos como en los últimos tiempos con la implementación de los centros de interés en las instituciones educativas, las actividades pedagógicas retoman la educación artística y la lúdica como mediadoras de una práctica que se caracteriza por considerarse integradoras. Sin embargo, también es cierto que muchos educadores por la falta de manejo de conocimiento teórico - práctico confunden el nuevo rol de la practica pedagógica investigativa y su carácter integrador de conocimiento y de desarrollo humano, es la practica pedagógica un vehículo actuante y socializante de los y las niñas y jóvenes y sus contextos dentro y fuera del aula.

La comprensión que llegamos por todo lo anteriormente explicitado, es que la práctica pedagógica debe jalonar la construcción de saberes múltiples y/o integración disciplinar investigativa. Mockus (1995) propone que la pedagogía sea vista como una disciplina reconstructiva, consideramos de gran sentido pedagógico lo planteado, partiendo de lo progresiva que resultaría una práctica pedagógica investigativa que acompaña al sujeto a complementar su desarrollo humano, en consideración, en el sistema de formación implementado fuimos consecuente en este nuevo rol educativo partimos en reconocer y tener en cuenta como andamiaje focalizador del conocimiento social y científico tomando ese saber previo que traían intrínsecamente los (as) educando mediado como saber cultural.

Siendo así, pensamos que el papel de la practica pedagógica investigativa en el contexto de la universidad es la de hacer progresar esos saberes cotidianos enclavado como acción tradicional, mediante la interacción social de los sujetos y como cultivo de su formación. Lo anterior, complejiza el marco de una pedagogía reconstructiva que visibilizo en este nuevo rol profesional la necesidad que tiene la educación de hoy en

requerir un nuevo educador, comprometido con su formación profesional ética y moral, que sea capaz de asumir el papel de la práctica pedagógica con sentido de emancipación del conocimiento y de los seres humanos, ejerciendo la objetividad equivalente en la producción de discursos extraídos de las formas y estructuras de los lenguajes educativos que se expresan en los ambientes escolares y sociales.

Es lógico suponer que el (la) maestro rezagado en el pensamiento medieval, solamente, manifiesta lo que él a través de sus actividades formativa ha podido asimilar de su práctica educativa improductiva que adolece de calidad social. Para algunos esa actitud cerrada del docente no es de juzgar, pues él mismo ha vivido y construido una forma de pensar, sentir y hacer en su labor docente, y aun permanece confundido en el mundo de pluralidad de discurso teórico-práctico en el que transita la pedagogía instrumental.

En conclusión, proponemos desde esta visión epistémica del conocimiento y la educación transformista, la integración de la práctica pedagógica investigativa, como mediadora fundamental del contexto educativo y de la acción educativa, permitiendo así la comprensión, interpretación y aplicación de nuevos saberes, reconociendo que este sistema alternativo se pudo lograr la generación de nuevos conocimientos dinamizados en primera instancia por el saber previo camino a su transformación científica y por ende la estructuración de un currículo que logre integrar de una vez a la práctica pedagógica investigativa como opción de calidad y de forjar el desarrollo humano integral en la c o t i d i a n i d a d .

Por último, es imprescindible someter a la crítica reflexiva la práctica pedagógica investigativa, dinamizada como praxis. Según Pérez, M. (2006), desde el punto de vista de la educación como producto de la sociedad, el currículo debe posibilitar de manera teórica, pedagógica y críticamente, la aproximación de los (las) educandos, con su contexto social, de forma tal, que en su pensar, actuar y sentir logren una interacción adecuada y expresen con identidad todo aquello que identifica a sus contextos y proyectarlos en una educación de calidad, cuyas prácticas, eventos y actos pedagógicos se constituyan en mediación fundamental de la formación integradora de los (as) educandos y en tal sentido proyectarlos hacia un nuevo proyecto de vida.

## REFERENCIAS

- Car, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- De Zubiría Samper, J. (1997). Modelos pedagógicos. Santafé de Bogotá: Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia.
- Didácticas específicas de la Música. (2003). Editorial Océano.
- Fernández de Alaiza, B. (2000). La interdisciplinariedad como base de una estrategia para el perfeccionamiento del diseño curricular de una carrera de ciencias técnicas y su aplicación a la Ingeniería en Automática en la República de Cuba. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana.
- Flórez, R. (2001). EL Campo disciplinar de la pedagogía. En: Flórez, R. Investigación

- educativa y pedagógica. Bogotá: Editorial Mc. Graw-Hill.
- Ferry, G. (1.991). El discurso teórico – práctico de la Pedagogía. En: Ferry, G. El trayecto de la formación. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Gómez Alemany, I. (2001). Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Pedagogía Aplicada. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Lucca Irizarry, N. y Berrios, R. (2003). Investigación cualitativa en Educación y Ciencias Sociales. Puerto Rico: Publicaciones puertorriqueñas, Editores.
- Mockus, A. (1995). Lugar de la pedagogía en las universidades. Documentos para la Reforma Académica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez Herrera, M. A. (2006). Tesis de Maestría: Integración de la música como eje transversal de la estructura curricular de un programa de educación artística. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Quiceno, H. (2002). Educación tradicional y pedagogía crítica. En: Revista Educación y Cultura. N° 59, Bogotá.
- Romero Pereira, H. (2004) Teoría constructivista de la transformación. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Stenhouse, L. (1991). Construcción del currículo en América Latina.
- Vargas, F. (2002). Propuesta curricular. Normal Superior “La Hacienda”. Barranquilla: Ediciones Normal Superior L Hacienda.
- Vilar Monmany, M. (2001) De la formación Inicial de los Maestros de Educación Musical en la Práctica Profesional: Análisis y Evaluación. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía Aplicada. Bellaterra